

EL MÉRIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4085

Guayaquil - Ecuador - Jueves 12 de Enero de 1995

Precio S/. 400

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA CROWLEY AMERICAN TRANSPORT INC.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INS- CRIPCION.-

La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CROWLEY AMERICAN TRANSPORT INC.

ECUADOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de Agosto de 1994 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0006390 el 21 de Noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 19.821 el 16 de diciembre de 1994.

2.- OTORGANTES.-

Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Baranda Guzmán, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.-

El capital autorizado de la compañía es de S/1.470.000,000.

4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.-

El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/5.700,000 con lo cual queda elevado a la suma de S/7.700,000.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.-

El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento mediante revalorización del patrimonio.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL.- El capital de la Compañía autorizado será de S/ 1.470.000,000 catorce millones de sucres (S/ 7.700.000). Este último está dividido en 7.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 5 de enero de 1995
AB. Miguel Martínez Davalos
SECRETARIO GENERAL DE
LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL